UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
05 AGO. 2019
Reg. N°:
Folios:..... Hora:..... Firma:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 207-2019-FCA-CF

Ayacucho, 25 de julio de 2019

Visto a documentación sobre licencia por perfeccionamiento, presentado por el docente, Ing. Wilber Samuel Quijano Pacheco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud N° 3096-2019 el Ing. Wilber Samuel Quijano Pacheco solicita licencia con goce de remuneraciones por 04 meses, del 26 de agosto al 27 de diciembre de 2019, para la obtención del Grado de Doctor en la Universidad Nacional Agraria La Molina, adjuntando Carta Notarial de Compromiso para asumir la carga académica, firmada por los docentes: Ing. Raúl Javier Aronés Quispe, Ing. Raúl Roberto Caballa León e Ing. Felipe Escobar Ramírez y Carta N° 028-2019-TEO-DAAZ con la opinión favorable del Área Académica de Producción Animal;

Que, mediante Memorando N° 306-2019-UNSCH/FCA-DAAZ, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite al decanato la petición del docente recurrente, indicando que la licencia ha sido aprobada en la sesión ordinaria del pleno de docentes del DAAZ el día 08 de julio de 2019.

Que, estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 24 de julio de 2019

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR,** la Licencia por Perfeccionamiento con goce de remuneraciones del **Ing. Wilber Quijano Pacheco**, por 04 meses, del 26 de agosto al 27 de diciembre de 2019, para la obtención del Grado de Doctor en la Universidad Nacional Agraria La Molina

2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al señor Rector para conocimiento y tratamiento, se adjunta folder manila en 39 folios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano

Distribución
Rector
DAAZ
EP. Agronomia
Archivo